

### MUNICIPALIDAD DE LA PLATA CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 3516-I-792/86.-

LA PLATA, 19 de Diciembre de 1986.-

Al Señor

Intendente Municipal

D. JUAN CARLOS ALBERTI

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 31 (7ma. de Prórroga), celebrada el día 18 del corriente mes y año, ha sanciona do sobre tablas, la siguiente:

# ORDENANZA 6466

ARTICULO 19.- Créase, dentro del Presupuesto de Gastos vigente, la partida que

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FINALIDAD 3 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS

SECCION 2 - EROGACIONES DE CAPITAL

SECTOR 5 - INVERSION FISICA

INCISO 2 - TRABAJOS PUBLICOS

Partida Principal 1 - Obras Civiles

Partida Parcial 2 - Obras Nuevas

Apartado 9 - Construcción de Viviendas Económicas por Autoconstrucción (Sin Afectación)

ARTICULO 20.— Autorizase por la suma de AUSTRALES TREINTA Y SIETE MIL QUINIEN

TOS (A 37.500.—), la transferencia de créditos dentro de las par
tidas del Presupuesto de Gastos vigente que a continuación se detallan:

#### DEBITO

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FINALIDAD 6 - A CLASIFICAR

SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 4 - A CLASIFICAR

INCISO 1 - CREDITO ADICIONAL

37.500.-

1111

Secretari Lockstive
Concejo deliberante



#### MUNICIPALIDAD DE LA PLATA CONCEJO DELIBERANTE

## Expte. 3516-I-792/86.-

#### CREDITO

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FINALIDAD 3 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS

SECCION 2 - EROGACIONES DE CAPITAL

SECTOR 5 - INVERSION FISICA

INCISO 2 - TRABAJOS PUBLICOS

Partida Principal 1 - Obras Civiles

Partida Parcial 2 - Obras Nuevas

Apartado 9 - Construcción de Viviendas Económicas por Autocons

trucción (Sin afectación)

ARTICULO 30.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

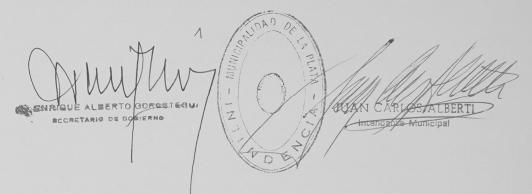
37.500.-

Concejo Deliberante

ALBERTO RIVAS CONCEJO DELIBERANTE LA PLATA, 22 de diciembre de 1986.-

Cúmplase, registrese, comuniquese,

dése al Boletín Municipal y archívese.--



LA PLATA, 22 de diciembre de 1986.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (6466).----



SECRETARIA DE GOBIERNO

GDG